



Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriete del Estado de México

2007-2012

**Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012
del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado
de México.**

Primera edición: Marzo del 2010.

**© Dirección General de Educación Superior Tecnológica
Derechos Reservados conforme a la Ley.**

**Domicilio del Tecnológico: Paraje San Isidro s/n Barrio de
Tecamachalco, Los Reyes La Paz, Estado de México.**

Colonia: Barrio de Tecamachalco.

Ciudad, Estado: La Paz, Estado de México.

Código Postal: C.P. 56400.

Impreso y hecho en México.

Directorio

MTRO. ALONSO LUJAMBIO IRAZÁBAL
Secretario de Educación Pública

DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ
Subsecretario de Educación Superior Tecnológica

DR. CARLOS ALFONSO GARCÍA IBARRA
Director General de Educación Superior Tecnológica

ING. ÁNGEL RAFAEL QUEVEDO CAMACHO Director
de Institutos Tecnológicos Descentralizados

LIC. AMBROCIO SANCHEZ CRUZ Subdirector de
Estudios Profesionales del Tecnológico de Estudios
Superiores del Oriente del Estado de México

LIC. RAQUEL SERRATO GÓMEZ Subdirectora de
Vinculación, Difusión y Extensión del Tecnológico
de Estudios Superiores del Oriente del Estado de
México

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ CRUZ Subdirector de la
Unidad de Planeación y Calidad del Tecnológico

LIC. DANIEL A. CHAVEZ BELLO
Jefe de la unidad jurídica Tecnológico de Estudios
Superiores del Oriente del Estado de México

ING. ALBERTO CURI NAIME
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de
México

LIC. JORGE P. CRUZ MARTÍNEZ
Subsecretario de Educación Superior del Gobierno
del Estado de México

ARQ. SALVADOR CEJUDO LECHUGA
Director de Institutos Tecnológicos

M. EN A.P. JULIO CASTILLÓN GUILLERMO Director
del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente
del Estado de México

ING. JONATHAN VILLAFRANCA JIMÉNEZ Subdirector
de Servicios Escolares del Tecnológico de Estudios
Superiores del Oriente del Estado de México

C.P. VÍCTOR MANUEL MENDOZA CERVANTES
Subdirector de Administración y Finanzas del
Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del
Estado de México

LIC. FELIPE LÓPEZ PADILLA
Contralor interno del Tecnológico de Estudios
Superiores del Oriente del Estado de México

Mensaje del Director General de Educación Superior Tecnológica

El Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica constituido por 239 instituciones ubicadas en todas y cada una de las entidades del país, representa desde hace ya 60 años, una estrategia de estado para acercar la educación superior a la provincia mexicana, teniendo esto, gran éxito, ya que en esta etapa de madurez suman más de 600,000 sus egresados en áreas prioritarias para el desarrollo del país.

Su gran diversidad, asociada a cada región en que se enclava cada una de nuestras instituciones, amalgama una gran cantidad de sueños e ideales realizados por sus estudiantes, que día a día asisten a sus aulas para ser atendidos por sus maestros y personal de apoyo a la educación, que con ahínco defienden a su Tecnológico, a su región y a su tiempo; propiciando el desarrollo que ha caracterizado a estas comunidades a lo largo de nuestra historia.

Bajo esta panorámica del concierto nacional, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica inicia con la búsqueda de respuestas al qué deseamos para las generaciones futuras, y sobre todo, qué podemos realizar ahora en los Institutos Tecnológicos y Centros del SNEST para que todos nuestros egresados sean promotores del cambio, líderes creativos e innovadores que compitan con su calidad humana de manera global y que fortalezcan, aún más, a nuestra patria.

Trascender es una consecuencia natural para los actos permanentes que realiza de manera cotidiana cada una de las personas que trabaja en nuestro Sistema; sin embargo, ser proactivos, planear desde ahora ese futuro alcanzable, en el cual cada uno de nuestros egresados sea de clase mundial y logre en plenitud el desarrollo de toda su potencialidad, en Instituciones líderes, con programas pertinentes de licenciatura y posgrado, inmersos en proyectos de investigación de impacto científico y tecnológico de manera global, compartiendo conocimientos y recursos en un gran espacio común; implica acelerar el paso en todas sus formas, implica en resumen avanzar “Hacia la Consolidación del Sistema”, esa es la respuesta que planteamos.

En este documento, se resume un gran esfuerzo de la comunidad tecnológica del país, porque en él se ha intervenido desde el norte hasta el sur, y del oriente al occidente de nuestra patria, es entonces producto de la sinergia del Sistema, y por tanto no es, bajo ninguna circunstancia, una suma simple de metas sino un todo íntegro, en el que se señalan los objetivos y despliegan las estrategias que habremos de seguir en las instituciones del SNEST, para acercarnos más al México lleno de oportunidades y beneficios que deseamos para nuestro pueblo.

Bajo esta guía cada institución, alineará su propio PIID 2007-2012, al igual que en éste se ha hecho con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, por lo que estamos seguros, que lo que aquí se describe y cuantifica, será en tiempo futuro simplemente un dato duro, que cimentó las bases de la Consolidación del Sistema, ahí está nuestro reto.

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra
Director General de Educación Superior Tecnológica

Mensaje del Director del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México

Con fundamento en los artículos 15 y 16 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, los cuales aluden a la obligación de establecer y proveer los criterios, reglas y metodologías necesarios para la formulación, en el contexto del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 y de sus respectivos programas de acción, se presenta el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 (PIID) del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México (PIID/TESOEM-2007-2012).

El contenido del presente documento se refiere a los compromisos que asume el tecnológico en sus actividades agrupadas en los seis componentes esenciales del objeto de creación: docencia, Investigación, vinculación, colaboración, planeación y ejecución y promoción de la cultura.

La naturaleza y alcances de ellos responden al objeto de creación del Tecnológico, según se desprende del artículo 4º del decreto del Ejecutivo Estatal, de fecha 29 de agosto de 1997, por el que se crea dicho organismo descentralizado de carácter estatal.

El quehacer institucional, tanto en las fases de concepción y planeación, como en las de ejecución, control y evaluación se encuentra alineado con los documentos dogmáticos y administrativos que lo fundamentan y legitiman.

En consecuencia se parte de los artículos 3º, 24º y 25º constitucionales, así como, de la Constitución Política del Estado de México; asimismo, fueron tomados en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

MAP. Julio Castellón Guillermo
Director del TESOEM

Introducción

La globalización y revolución tecnológica cambian al mundo a una velocidad de vértigo. México es un país que está inmerso, como pocos, en dicho proceso, ya que en los últimos diez años ha firmado tratados de libre comercio con las principales potencias económicas del mundo; además es miembro activo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Lo anterior provoca cambios importantes en la sociedad y en el mercado de las profesiones, haciendo que el compromiso de las instituciones educativas sea el de formar jóvenes de clase mundial que puedan insertarse con éxito en los mercados laborales, no solo en nuestro país, sino en el mundo entero. El TESOEM no será la excepción; se suma a esta tendencia.

Por ello nuestra institución debe emprender acciones internas importantes que vayan dirigidas a lograr la gestión integral de la calidad y del conocimiento, para la cual hay que actuar sobre sus recursos humanos y físicos, los sistemas de gestión, el entorno, la transparencia y la organización, logrando, como consecuencia de ello el incremento de la calidad educativa y el reconocimiento de las comunidades ubicadas en el entorno del quehacer educativo que realiza.

El primer paso ya se dio; se desprende de la reforma educativa hacia el siglo XXI: significa un cambio cultural que permite al profesorado pasar de la clase tradicional que se venía practicando desde los griegos al constructivismo, en donde estos últimos deberán cambiar su rol de catedráticos al integrador de tutores - facilitadores – asesores. Los discentes, por su lado pasarán de ser meros actores pasivos a estudiantes proactivos que construirán el conocimiento por sí mismos para beneficio propio y de la sociedad a la cual deberán servir.

Este nuevo enfoque debe ser apoyado con información y capacitación a los profesores, directivos, administrativos, personal de apoyo, padres de familia y sociedad en general; así como mediante la incorporación de nueva tecnología, servicios, sistemas de evaluación, gestión, calidad, etcétera. Estamos conscientes de que lo expuesto demanda de nuestros esfuerzos y recursos, cuyo destino y uso en el TESOEM se garanticen, a través de la mejor toma de decisiones en su Junta Directiva y de una organización y funcionamiento cada vez más eficaz y eficiente.

El reto es claro: El TESOEM deberá canalizar los recursos de origen estatal y federal (programa peso a peso), hacia el financiamiento del gasto y el aumento de recursos propios, fomentando la inversión, canalizándola hacia proyectos integrales de alto impacto. Así, la Dirección del TESOEM contribuye a lograr la excelencia educativa de impacto social.



PIID-TESOEM 2007-2012

Capítulo 1:

El Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México ante los retos del siglo XXI

1.1. Entorno del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México.

1.1.1 Visión del Estado de México.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 establece que los diversos sectores sociales nutrieron, con su sentir, la visión del espacio mexiquense que todos queremos y nos comprometemos a lograr.

Con 22 mil 499.5 kilómetros cuadrados de territorio, una población de más de 15 millones de habitantes, 125 municipios que poseen los más variados climas y una gran biodiversidad, y dos importantes zonas metropolitanas, el Estado de México es una tierra de oportunidades; en nuestro suelo se han hecho y se han escrito ejemplares historias de éxito personal y colectivo que son ejemplo para la actual y futuras generaciones de mexiquenses en lo particular y mexicanos en lo general.

Somos herederos de una vasta y brillante historia. Valorar la cultura, para comprender quiénes somos y de dónde venimos, es la mejor fórmula para entender el presente y encarar, con una visión integral, el porvenir.

El Estado de México y quienes lo integramos nos insertamos con oportunidad y eficiencia en la dinámica de un mundo que se transforma aceleradamente; de frente al fenómeno globalizador y a la integración mundial, nuestra generación aprovecha la era del conocimiento y el desarrollo tecnológico.

El siglo XXI presenta un amplio horizonte de posibilidades para el Estado de México y, al mismo tiempo, es una época de grandes desafíos. La transformación de nuestra época demanda encontrar mejores soluciones a los problemas recurrentes de la sociedad; de ello depende la calidad de vida de las familias mexiquenses de hoy y del futuro.

En tal contexto, el Plan de Desarrollo Estatal reviste una enorme importancia, ya que constituye el documento rector de las políticas públicas que se habrán de implementar en el Estado de México, para brindar seguridad integral a cada mexiquense.

Dicho Plan concibe una estrategia de desarrollo basada en un gobierno responsable y moderno, capaz de propiciar un ambiente de acuerdos y consensos; que conduce el esfuerzo social para concretar acciones, programas y proyectos que impactan positivamente en la calidad de vida de los mexiquenses.

La seguridad integral es un concepto que se sustenta en tres pilares fundamentales: la Seguridad Social, la Seguridad Económica y la Seguridad Pública.

Ejercer un gobierno en el que todos los sectores de la sociedad, particularmente los más vulnerables, cuenten con las capacidades físicas, intelectuales y emocionales necesarias para incorporarse al desarrollo. Éste es el fundamento de la Seguridad Social.

En el Estado de México se van a generar condiciones propicias para la inversión del sector privado, y a mejorar el

ambiente general de negocios, para que nuestro mercado sea más productivo y competitivo. Ésta es la base de la Seguridad Económica.

En el Estado, también se va a replantear las políticas estatales para que las autoridades garanticen la plena vigencia del Estado de Derecho; para que las personas físicas y morales gocen del fruto de sus esfuerzos, con la confianza de que sus derechos están a buen resguardo. Éste es el detonador de la Seguridad Pública.

La Seguridad Social es un tema prioritario del Gobierno, pues concebimos a la lucha contra la pobreza y los esfuerzos por aumentar la equidad como dos de las funciones básicas del Estado.

El Plan de Desarrollo se diseñó para fortalecer y dinamizar a las instituciones que ejecutan las políticas públicas de inclusión social y para construir una ciudadanía participativa y corresponsable de su bienestar individual y colectivo.

La Seguridad Social por la que trabajamos debe desaparecer las causas de la pobreza y la marginación, y generar a la vez acceso de calidad a los servicios de educación, salud, vivienda y recreación.

El propósito principal, es elevar el nivel de bienestar de los habitantes del Estado de México; que toda persona cuente con las capacidades intelectuales y físicas para alcanzar una vida plena.

La Seguridad Social que queremos para el Estado de México deberá asegurar que todos gocemos de nuestras libertades, que vivamos seguros, garantizando nuestra igualdad ante la ley y ante las oportunidades de progreso.

Se tendrá que realizar, con un criterio integral del desarrollo; con programas focalizados, para llevar beneficios específicos a la población vulnerable y a las comunidades de alta y muy alta marginación.

Se sustentará la Seguridad Social de los mexicanos con un criterio regional que permita responder a las condiciones y características particulares de cada región; con políticas públicas diseñadas para combatir la desigualdad, que den resultados cuantificables y medibles.

Una Seguridad Social que, con una visión municipalista, encuentra en el municipio la unidad fundamental para la ejecución de los programas sociales.

El Plan de Desarrollo Estatal propone edificar una sociedad en la que todos gocen de servicios públicos suficientes y de calidad, en completa armonía con el medio ambiente.

Para alcanzar este proyecto social, es necesario sustentarlo en la Seguridad Económica; en un crecimiento económico acelerado, sostenido y fincado sobre bases sólidas, como el desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad, la renovación tecnológica del campo y la innovación en la industria.

Para crear más y mejores empleos, se habrán de generar las condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan sus capitales; simplificando trámites y dotando de la infraestructura indispensable

para alentar su actividad productiva.

En este Plan de Desarrollo se propone establecer alianzas estratégicas con el sector financiero para canalizar recursos a los proyectos socialmente productivos. Con la creación del Instituto Mexiquense del Emprendedor, lograremos que las micro y pequeñas empresas se incorporen también a los beneficios del crecimiento económico.

Asimismo, el mismo Plan establece aprovechar el valioso capital humano que tenemos. Con apoyo de las instituciones de educación superior, se intensificarán los programas de investigación aplicada, de innovación tecnológica y reconversión industrial, ampliando la oferta de los perfiles profesionales que nuestro mercado demanda.

En materia de Seguridad Pública, se impulsará un modelo estratégico que incorpore sistemas de investigación y de inteligencia policial; en este rubro el objetivo es muy concreto: contar con un sistema de seguridad pública y una policía profesional, preparada y coordinada; que genere confianza y sea eficaz.

En profesionalización, tenemos que arribar a un Sistema de Formación Policial que vaya más allá de los cursos básicos, para asegurar que a nuestros policías corresponda un perfil adecuado a su delicada función social.

En la coordinación entre las diferentes corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, el Plan de Desarrollo propone acciones para garantizar el eficaz y oportuno intercambio de información y la colaboración en operativos específicos, ya que para la delincuencia no existen límites territoriales, políticos, ni administrativos.

A la sociedad mexiquense no le interesan los formulismos legales, lo que exige es justicia pronta y expedita; lo que reclama es atención y solución a sus necesidades.

Para dar respuesta a estas sentidas demandas, el Gobierno del Estado de México, integró un Plan de Desarrollo responsable y equilibrado. Seguridad Social, Seguridad Económica y Seguridad Pública son los pilares de las políticas públicas que se implementarán en el periodo 2005-2011; en cada uno de ellos están reflejadas las expectativas que los mexiquenses tienen en este gobierno.

La política de Seguridad Integral que se ha diseñado contará con sólidos cimientos: un moderno esquema de financiamiento para el desarrollo, una eficiente coordinación interinstitucional y una importante reforma administrativa, que optimice la capacidad de respuesta gubernamental.

El Plan de Desarrollo del Estado de México es muestra fehaciente de que los mexiquenses practicamos una democracia que se refleja en resultados concretos.

Una democracia que encuentra en la participación ciudadana su fuente de legitimidad y la mejor garantía de transparencia en el ejercicio del poder público.

1.1.2 Seguridad económica.

Productividad, competitividad y empleo.

La economía del Estado de México es la segunda más importante del país, después del Distrito Federal, tanto en términos de manufacturas, como de servicios. De acuerdo con el IGCEM, el Producto Interno Bruto (PIB) de la entidad estimado para 2004 asciende a 758.8 miles de millones de pesos corrientes. El PIB del Estado de México representa 10.4% del PIB nacional y, en el último año, tuvo un incremento de 4.5%, cifra similar a la registrada a nivel nacional. Sin embargo, el promedio de crecimiento del PIB estatal en los últimos 3 años (1.9%) ha sido ligeramente inferior al registrado a nivel nacional (2.2%).

Cuadro 1: Producto Interno Bruto estatal a precios constantes

(Millones de pesos de 1993)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004e	Cambio % (1999-2004)
PIB total	157,994	168,923	170,830	169,181	169,588	177,160	12.13
PIB primario	4,698	4,544	5,235	4,877	5,074	5,277	12.32
PIB secundario	55,915	58,716	56,723	54,684	52,837	54,864	-1.88
PIB terciario	84,661	92,063	95,102	95,987	98,011	102,743	21.36

Fuente: IGCEM con base en el INEGI

Cuadro 2: Tasa de desempleo

Concepto	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Tasa de desempleo abierto	3.0	3.0	2.4	3.2	3.4	4.6	3.8
Hombres	2.9	3.0	2.3	2.8	2.9	4.5	3.9
Mujeres	3.2	3.0	2.4	4.1	4.4	4.5	3.6
Desempeo por actividad							
Transformación	38.8	29.4	27.9	29.5	37.0	24.2	32.5
Servicios	25.5	31.6	25.2	33.0	23.2	22.4	28.2
Comercio	13.1	12.4	19.7	13.0	18.2	19.8	14.0
Otras actividades	22.6	26.7	27.3	24.5	21.6	33.6	25.4

Fuente: IGCEM con base en INEGI.

La productividad es una variable estratégica para el crecimiento económico y para el bienestar de las familias, debido a que su comportamiento determina los niveles de eficiencia de la economía y del ingreso per cápita en el mediano y largo plazos.

Los aumentos en esta variable se traducen en el mejoramiento sostenible de los niveles de vida. Cuando la productividad es baja, también disminuye la calidad de la vida. En consecuencia, debe revalorizarse este concepto para mejorar la eficiencia del aparato productivo y asumir que el desarrollo depende en forma importante de esta variable; sin ella no aumentará el poder adquisitivo de los salarios, no se incrementará el producto per cápita y no se lograrán crear los empleos que se requieren en un mundo cada vez más global y competitivo.

El Estado de México es importante como receptor de inversión extranjera directa (IED). De acuerdo con el IGECEM, en el periodo que cubre de 1999 a junio de 2005, el monto acumulado de IED ascendió a 4 mil 590 millones de dólares (mdd).

Cuadro 3: productividad media (pesos per cápita, 1993)

Año	Nacional	Estado de México
1998	37,489.8	29,751.2
2000	40,626.5	31,251.3
2002	40,086.4	30,720.0
2003	40,319.1	30,704.1
2004	40,414.5	29,370.9

Fuente: IGECEM con base en INEGI.

La entidad ocupa el quinto lugar a nivel nacional, superada sólo por el Distrito Federal (66 mil 930 mdd), Nuevo León (9 mil 424 mdd), Baja California (6 mil 086 mdd) y Chihuahua (4 mil 868 mdd). Este resultado contrasta con el hecho de que la productividad es inferior a la media nacional. Asimismo, otras entidades como Sonora, Tamaulipas o Querétaro tienen una mayor productividad y, aún así, el Estado de México las supera en recepción de IED. Esto se explica, entre otras razones, por el clima laboral y la ubicación geográfica de que disfruta la entidad.

Cuadro 4: Inversión extranjera directa (millones de dólares)

Año	México	Distrito Federal	Nuevo León	Estado de México
1994	10,661.3	7,618.1	937.4	340.2
1995	8,344.9	4,483.1	704.1	607.8
1996	7,815.7	4,776.4	335.6	407.9

1997	12,181.7	6,740.3	2,353.8	290.3
1998	8,317.3	4,017.9	630.0	746.8
1999	13,207.4	5,955.9	1,375.4	1,391.3
2000	16,781.2	8,154.8	2,204.0	435.0
2001	27,634.7	20,292.1	1,926.1	768.6
2002	15,129.1	9,408.2	1,336.6	678.7
2003	11,372.7	6,842.0	1,007.9	397.5
2004	15,864.4	10,953.1	686.2	588.9

Fuente: IGECEM con base en la Secretaría de Economía.

En general, el Estado de México se caracteriza por tener condiciones muy atractivas para la inversión nacional y extranjera, no sólo por su infraestructura física y humana y por ser parte del centro de consumo más grande del país, sino por su clima laboral. El ejercicio del diálogo entre los factores de la producción ha sido una de las características del clima de paz laboral que se vive en el estado.

La globalización de la economía nacional ha traído resultados directos en el desarrollo del estado, motivados por la disminución de las regulaciones en los mercados y los movimientos en los flujos de capital. El impacto en el mercado de bienes, servicios y factores, al modificarse la estructura de costos, ha producido nuevos retos y oportunidades, sentando las bases para el establecimiento de nuevas alianzas empresariales y sociales.

1.1.3. Seguridad social. Dinámica demográfica.

Para enfrentar los retos que presenta la sociedad mexiquense es necesario tener en cuenta las características demográficas registradas en los últimos años. El Consejo Estatal de Población (COESPO) estima que en la actualidad la población ya alcanza cerca de 15 millones de personas, lo que hace al Estado de México la entidad federativa más poblada del país. En 1980 la entidad tenía 7.5 millones de habitantes, cifra menor a la del Distrito Federal, lo que significa que en las últimas dos décadas la población mexiquense se ha duplicado.

La tasa media anual de crecimiento natural de la población de la entidad es de 2.04%, superior al promedio nacional (1.39%), mientras que la tasa de crecimiento total es de 1.52%, superior a la media nacional de 1.02%. Esto significa que el crecimiento mínimo de la economía estatal debe ser superior a la media nacional, para que el PIB per cápita no disminuya. Por otra parte, la esperanza de vida es de 79.8 años, cifra superior a la nacional (75.4) y la mortalidad infantil asciende a 17.9 al millar, inferior al promedio nacional (18.8).

Cuadro 5: Población
Año Población Crecimiento % Población urbana % Población rural

Año	Población	Crecimiento %	Población urbana	%	Población rural
1980	7,564,335	—	6,007,404	79.4	1,556,931
1990	9,815,795	26.76	8,285,207	84.4	1,530,588
1995	11,707,964	19.28	10,018,556	85.6	1,689,408
2000	13,096,686	11.86	11,304,410	86.3	1,792,276
2005	14,945,336	14.12	12,900,073	86.3	2,045,263

Fuente: ICEGEM con información del INEGI.

En nuestra entidad el fenómeno de la migración es determinante en la dinámica demográfica. Por su ubicación territorial, el Estado de México ha sido una alternativa para alojar a crecientes flujos de personas provenientes, principalmente, del Distrito Federal, Puebla, Oaxaca, Hidalgo y Veracruz. La tasa de crecimiento total supera a la del crecimiento natural debido a una migración neta positiva. La proyección del comportamiento migratorio para 2005 muestra que 166 mil personas arriban al estado; 120 mil parten a otra entidad y 36 mil mexiquenses salen del país; el saldo migratorio es positivo en poco más de 10 mil habitantes (datos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, IGECEM). No obstante, es una entidad donde la población rural descende, mientras que la urbana se concentra esencialmente en los municipios metropolitanos.

Cuadro 6: Comportamiento migratorio
 -----Emigrantes-----

Año	Población	Crecimiento %	Población urbana	%	Población rural
1980	7,564,335	—	6,007,404	79.4	1,556,931
1990	9,815,795	26.76	8,285,207	84.4	1,530,588
1995	11,707,964	19.28	10,018,556	85.6	1,689,408
2000	13,096,686	11.86	11,304,410	86.3	1,792,276
2005	14,945,336	14.12	12,900,073	86.3	2,045,263

Fuente: IGECEM con base en el COESPO.

La población del Estado de México es mayoritariamente urbana. De acuerdo con el COESPO, sólo 26.8% de la población habita en localidades con menos de 15 mil habitantes, frente a un promedio nacional de 39.1%. A nivel municipal destacan como poblaciones totalmente urbanas: Tlalnepantla de Baz, Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Valle de Chalco Solidaridad, Cuautitlán Izcalli y La Paz. Aunque el estado es mayoritariamente urbano, la población que percibe un ingreso inferior o igual a dos salarios mínimos es 44.8%, similar a la media nacional (42.6%) según el IGECEM.

1.2. El Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México.

Docencia.

El Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, desde su creación en 1997 y hasta julio del 2000 laboró en las instalaciones de la institución que la incubó. Este hecho limitó su crecimiento, sin embargo, a partir del ciclo escolar 2000-2001 ya cuenta con instalaciones propias, con lo cual ha experimentado un desarrollo sostenido hasta nuestros días, pasando de una matrícula original de 70 alumnos a 1723 educandos este año.

El TESOEM, con el paso del tiempo, ha desarrollado y consolidado una imagen propia. La demanda creciente hasta la fecha, en las carreras que se impartieron de inicio (Ingeniería Industrial y Licenciatura en Contaduría), permite que el Tecnológico sea reconocido como un importante punto de referencia en el contexto educativo de la región oriente del estado de México.

La creación posterior de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, a partir del primer semestre del ciclo escolar 2001-2002 y más adelante, la carrera de Ingeniería Ambiental (ciclo escolar 2004-2005); ensancharon la cobertura educativa y ampliaron el prestigio de esta institución educativa tecnológica del oriente del estado de México

El lugar de residencia de la población estudiantil actual muestra que el 33.63% tiene su domicilio en el municipio de La Paz, el 19.82% en el municipio de Nezahualcóyotl, el 13.14% en el Distrito Federal y el 33.41 % restante en otros municipios colindantes: Chicoloapan, Chimalhuacán, Chalco, Valle de Chalco Solidaridad.

La escuela de procedencia donde realizaron sus estudios de educación media superior, señala que el 47% proviene de bachillerato tecnológico, el 36% de escuelas preparatorias, el 9% de Colegios de Bachilleres y el 8% restante de otros sistema.

De la distribución por sexo, se menciona que el 43% son mujeres y el 57% son hombres. La edad de los estudiantes refleja que el 45%, es menor de 21 años y que, del total de la matrícula, el 90% de los alumnos es menor de 31 años.

La situación laboral de los alumnos muestra que el 27% trabaja para apoyar a sus familias y sostener sus estudios y que el 73% no trabaja. Con relación a su estado civil, se muestra que el 9% de los alumnos son casados, 15 mujeres y 26 hombres, y el 91% son solteros.

Los planes de estudio de las carreras que imparte el TESOEM son los desarrollados por la Dirección General de Institutos Tecnológicos; adicionalmente, en la Subdirección Académica se elaboran los planes de trabajo para los semestres de las carreras que se imparten; también se promueve el desarrollo de

técnicas de estudio de suma importancia para el desarrollo profesional del alumnado.

En el TESOEM, el sistema educativo es formal, responde a una normatividad que soporta la acreditación de las asignaturas por semestres completos. El sistema de referencia es escolarizado, por lo tanto requiere la asistencia regular de los alumnos. Los estudiantes que trabajan encuentran obstáculos para cumplir con sus dos actividades y cuando no se adaptan, caen en reprobación, rezago e incluso deserción, por lo que se aplica el Reglamento de Alumnos y el Reglamento de Exámenes.

La planta docente del TESOEM, se conforma de profesores contratados por hora-semana-mes (H-S-M) donde el cien por ciento de ellos cuentan, al menos, con estudios a nivel de licenciatura.

Vinculación.

La vinculación del TESOEM a lo largo de estos 12 años, se ha ido consolidando con los sectores productivo, social, privado y gubernamental. Se han gestionado convenios para la realización de visitas a la industria; conferencias; cursos; concursos entre instituciones educativas, etc. donde los alumnos de las diferentes carreras participan obteniendo el beneficio del conocimiento y actualización en diversos temas.

Administración.

La situación económica actual, requiere utilizar los mecanismos y procedimientos que permita la mejor utilización, distribución, aprovechamiento y transparencia en el manejo de los recursos en el marco de la normatividad vigente.

En el TESOEM, ha sido necesario instrumentar una fuente de financiamiento tripartita, a través del subsidio federal, estatal y de los ingresos propios de la Institución, para la obtención de recursos financieros, materiales y humanos necesarios en el desempeño de las actividades de las diversas áreas del TESOEM, así como para el cumplimiento de sus metas y objetivos, por lo que en el Tecnológico ha cobrado suma importancia el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación del ejercicio presupuestal para la óptima aplicación de los recursos y evitar que se incurra en una deficiente distribución y administración de los mismos.

Un elemento de relevancia que ayuda a elevar la calidad del servicio educativo, es la evaluación del proceso educativo en su conjunto, por lo que se evalúa constantemente el nivel académico de los estudiantes, el desempeño del personal docente, la utilización de los recursos financieros y la funcionalidad de la infraestructura, para tener un panorama más completo de la calidad de la educación que se imparte, en el marco de parámetros nacionales e internacionales.

1.2.1. Misión.

Formar profesionistas, docentes e investigadores, con preparación científica, tecnológica y humanística, para contribuir a elevar la calidad de vida de la sociedad.

Versión: 2
Junio de 2010

1.2.2. Visión.

El Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica estableció su visión de “Ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación”, en concordancia con esta visión, el Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del estado de México ha definido su visión hacia el año 2030 en los términos siguientes:

Ser una institución líder en la formación tecnológica, cuyos egresados a nivel de licenciatura y posgrado contribuyan al desarrollo del oriente del Estado de México.

Versión: 2
Junio de 2010

Con esta visión el Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, busca contribuir a la transformación Educativa en México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y la competitividad.

1.2.3. Valores

A fin de guiar y orientar las acciones cotidianas de todo su personal, el Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, define los siguientes valores institucionales:

El ser humano: Es el origen y el destino de todos nuestros esfuerzos; es por ello nuestro valor central. El sentido primario de las instituciones es el ser humano. La existencia de una Institución se justifica sólo si los resultados de sus trabajos inciden en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

- El espíritu de servicio: Es la actitud que distingue a nuestro personal por el profesionalismo en su desempeño.
- El liderazgo: Es la capacidad que caracteriza a nuestro personal para integrarse en la conducción innovadora, visionaria, participativa y comprometida con la operación y el desarrollo de nuestra Institución del SNEST y de la propia DGEST.
- El trabajo en equipo: Es el proceso que realizamos de manera armónica, en el que las actitudes multiplican los logros en la consecución de objetivos comunes y se propicia el desarrollo de las personas.

- La calidad: Es la cultura compartida por nuestro personal que lo motiva a transformar su forma de ser y hacer las cosas con los más altos estándares de servicio.
- El alto desempeño: Es el propósito permanente por superar los estándares de calidad y mejorar los resultados del trabajo, fundamentado en los valores y convicciones de la propia persona.

1.2.4. Política de la calidad.

Ofrecer educación superior tecnológica y servicios afines para formar profesionales, a través de la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad.

Versión: 2
Junio de 2010

1.3 Diagnóstico del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México.

En este apartado se presenta una síntesis de la situación que prevalecía en el Instituto al 2006, así como los principales problemas y retos que enfrentará en los próximos años, de acuerdo a los temas centrales definidos en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012: elevar la calidad de la educación, ampliar las oportunidades educativas, impulsar el desarrollo y utilización de las TIC's, ofrecer una educación integral, ofrecer servicios educativos de calidad y fortalecer la gestión institucional.

1.3.1. Situación al 2006.

A continuación se expone una síntesis de la situación del Instituto Tecnológico al cierre del 2006, en relación con los principales indicadores del presente programa.

Elevar la calidad de la educación.

En el 2006, no se contó con matrícula de educación superior en programas reconocidos por su calidad, es decir, en programas educativos que alcanzan el nivel 1 que otorgan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o que son acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

En el 2006, no se contó con profesores con posgrado educación superior.

En el 2006, la eficiencia terminal (índice de egreso) en licenciatura, representó el 9.42% en comparación con el 56.8% del Sistema Nacional Educación Superior Tecnológica (SNEST).

Ampliar las oportunidades educativas.

En el 2006, 642 estudiantes fueron beneficiados con beca PRONABES, lo que representó el 1.02% de los 62,612 beneficiados del SNEST.

En el 2006, el Tecnológico registro una matrícula de 1,335 estudiantes, lo que representó el 0.39% de los 334,103 estudiantes registrados en el SNEST.

Impulsar el desarrollo y utilización de las TIC.

En el 2006, se contó con conectividad a internet, lo que contribuyó al registro en el SNEST.

En el 2006, se contó con un índice de 6 estudiantes por computadora, en comparación con el índice de 18.2 registrado en el SNEST.

En el 2006, no se contó con aulas equipadas con TIC, en comparación con el 10% registrado en el SNEST.

En el 2006, el Tecnológico no contó con conectividad a la red académica de Internet II, en comparación con el 2% de Institutos Tecnológicos en el SNEST.

Ofrecer una educación integral.

En el 2006, no se contó con programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales.

En el 2006, el 100% de los estudiantes participaron en actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas en comparación con el 41% registrado en el SNEST.

En el 2006, los estudiantes no participaron en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas en comparación con el 15% registrado en el SNEST.

En el 2006, el 30% de los estudiantes desarrollaron competencias de una segunda lengua, en comparación con el 5% registrado en el SNEST.

En el 2006, el 53% de los estudiantes realizaron su servicio social, en comparación con el 54% registrado en el SNEST.

Ofrecer servicios educativos de calidad.

En el 2006, no se contó con Consejo de Vinculación.

Fortalecer la gestión institucional.

En el 2006, no hubo convocatoria para participar en el concurso de Programas de Fortalecimiento Institucional.

En el 2006, el Tecnológico presentó su informe anual de actividades, colaborando con los informes presentados en el SNEST.

En el 2006, el 100% del personal directivo y de apoyo a la educación participó en cursos de capacitación y desarrollo, en comparación con el 72% registrado en el SNEST.

Temas transversales.

En el 2006 el Tecnológico no actualizó su Plan Institucional de Desarrollo.

En el 2006, el Tecnológico no actualizó el Diagnóstico de su Infraestructura Educativa.

1.3.2. Problemas y retos.

De conformidad con el diagnóstico, a continuación se presentan los principales problemas y retos que deberá afrontar el Tecnológico en los próximos años.

Elevar la calidad de la educación.

Una de las prioridades del Tecnológico es elevar la calidad de la educación a fin de que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Los principales problemas y retos que enfrenta este Instituto para elevar la calidad de educación son los siguientes:

En el 2006, no se contó con matrícula de educación superior del Tecnológico en programas reconocidos por su calidad, es decir, en programas educativos que alcanzan el nivel 1 que otorgan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o que son acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), debido principalmente a que el personal de las academias no ha recibido la capacitación para integrar las carpetas de autoevaluación, por lo que el reto será fortalecer al personal académico hacia la cultura de la autoevaluación.

En el 2006, no se contó con profesores de tiempo completo con posgrado educación superior, debido principalmente a que el Tecnológico no cuenta con plazas de profesores de tiempo completo, por lo que el reto será fortalecer la formación académica de los profesores para contar con el perfil deseable y realizar las gestiones ante las instancias estatales y federales para contar con plazas de profesores de tiempo completo.

En el 2006, la eficiencia terminal (índice de egreso) en licenciatura, representó el 9.42% en comparación con el 56% del SNEST en 2006, debido principalmente a que para fortalecer la permanencia de los nuestros estudiantes, se han implementado cursos remediales y se han realizado las gestiones correspondientes para proporcionar apoyos mediante becas económicas por lo que el reto será, implementar un programa de tutorías e incrementar el número de becas económicas para los estudiantes.

Ampliar las oportunidades educativas.

Otra prioridad del Tecnológico es ampliar las oportunidades educativas a fin de reducir las desigualdades entre grupos sociales, con esta vertiente se busca cerrar brechas e impulsar la equidad.

Los principales problemas y retos que enfrenta este Instituto para ampliar las oportunidades educativas son los siguientes:

En el 2006, 310 estudiantes fueron beneficiados con beca PRONABES, lo que representó el 0.49% de los 62,612 beneficiados del SNEST, debido principalmente a que se realizaron las gestiones correspondientes para beneficiar al 32.39% de la matrícula registrada en este año por lo que el reto será, incrementar el número de estudiantes beneficiados en este programa.

En el 2006, el Tecnológico registro una matrícula de 1,335 estudiantes, lo que representó el 0.39% de los 334,103 estudiantes registrados en el SNEST, debido principalmente a que se realizó un programa de difusión en las instituciones de educación media superior de la región por lo que el reto será, incrementar la matrícula mediante la apertura y difusión de nuevos programas académicos acordes con las necesidades de la región.

Impulsar el desarrollo y utilización de las TIC.

Con este tema central, se pretende impulsar el Desarrollo y Utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el Tecnológico para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Los principales problemas y retos que enfrenta este Tecnológico para impulsar el desarrollo y utilización de las TIC son los siguientes:

En el 2006, se contó con conectividad a Internet en el Centro de Información, lo que colaboró con el registrado en el SNEST, debido principalmente a que se realizó un programa de conexión a Internet en el Centro de Información por lo que el reto será, incrementar el número de equipos de cómputo en el Centro de Información con conexión a Internet.

En el 2006, se contó con un índice de 6 estudiantes por computadora, en comparación con el índice de 18.2 registrado en el SNEST, debido principalmente a que es una prioridad institucional el desarrollo de programas de equipamiento para impulsar el desarrollo y utilización de las TIC's por lo que el reto será, continuar disminuyendo

el número de alumnos por computadora.

En el 2006, no se contó con aulas equipadas con TIC, en comparación con el 10% registrado en el SNEST, debido principalmente a que se fortaleció el equipamiento en laboratorios y centro de cómputo, por lo que el reto será el desarrollo de programas anuales de equipamiento para impulsar el desarrollo y utilización de las TIC's en las aulas del Instituto Tecnológico.

En el 2006, el Tecnológico no contó con conectividad a la red académica de Internet II, en comparación con el 2% de Tecnológicos en el SNEST, debido principalmente a que se fortaleció el equipamiento en laboratorios, centro de cómputo y se gestionó una conexión satelital a Internet, por lo que el reto será el desarrollo de un programa de equipamiento de TIC's para lograr que el Tecnológico, tenga conectividad a la red académica de Internet II.

Ofrecer una educación integral.

Se busca ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Los principales problemas y retos que enfrenta este Tecnológico para ofrecer una educación integral son los siguientes:

En el 2006, no se contó con programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales, debido principalmente a que el Tecnológico se encuentra consolidando sus programas actuales de estudios, mediante el diseño de especialidades acordes con las necesidades de la región, por lo que el reto será que el Tecnológico realice los estudios correspondientes para ofrecer nuevos programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales.

En el 2006, el 100% de los estudiantes participaron en actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas en comparación con el 41% registrado en el SNEST, debido principalmente a que es una prioridad institucional el que los estudiantes fomenten valores y participen en actividades complementarias a su formación académica por lo que el reto será, mantener al 100% de los estudiantes en dichos programas.

En el 2006, los estudiantes participaron en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas en comparación con el 15% registrado en el SNEST, por lo que el reto será, promover la participación de los estudiantes de todas las carreras que ofrece el Tecnológico, para incrementar el número de estudiantes en dichos eventos.

En el 2006, los estudiantes desarrollaron competencias de una segunda lengua, en comparación con el 5% registrado en el SNEST, debido principalmente a que se desarrolló un programa para regularizar a los alumnos de los últimos semestres que no contaban con la competencia de una segunda lengua por lo que el reto será, incrementar el porcentaje de estudiantes que desarrollan competencias de una segunda lengua.

En el 2006, el 53% de los estudiantes realizaron su servicio social, en comparación con el 54% registrado en el

SNEST, debido principalmente a que se desarrollo un programa de vinculación con el sector público de la región para incorporar a los estudiantes en dicho programa por lo que el reto será, incrementar el número de convenios con los sectores públicos de la región para incorporar al 100% de los estudiantes en este programa.

Ofrecer servicios educativos de calidad.

Lo que se pretende con este tema central es ofrecer servicios educativos de calidad que permitan formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participe de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Los principales problemas y retos que enfrenta este Tecnológico para ofrecer servicios educativos de calidad son los siguientes:

En el 2006, no se contó con Consejo de Vinculación, debido principalmente a que el Tecnológico ha dirigido sus esfuerzos en formar parte de la Asociación de Industriales del estado de México, por lo que el reto será integrar y consolidar el Comité y Consejo de Vinculación.

Fortalecer la gestión institucional.

Con este tema central se pretende fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación del Tecnológico en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de los alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Los principales problemas y retos que enfrenta este Tecnológico para fortalecer la gestión institucional son los siguientes:

En el 2006, el Tecnológico no participó en la elaboración de Programas de Fortalecimiento Institucional, debido principalmente a que no hubo convocatoria, por lo que el reto será participar en la elaboración de Programas de Fortalecimiento Institucional, para fortalecer la infraestructura y contar con la acreditación de los programas académicos.

En el 2006, el Tecnológico presentó su informe anual, colaborando con el 65% de informes presentados en el SNEST, debido principalmente a que en cada año se elabora un documento en el que se informe a las instancias federales, estatales y a la sociedad del quehacer educativo y de la transparencia en el manejo de recursos y a que los reportes de recursos financieros e inventarios se entregaron al 100% en tiempo y forma; asimismo se da seguimiento a los documentos operativos de la administración, por lo que el reto será, al finalizar cada año presentar el informe anual de actividades a la comunidad.

En el 2006, el 100% del personal directivo y de apoyo a la educación participó en cursos de capacitación y desarrollo, en comparación con el 72% registrado en el SNEST, debido principalmente a que se contó con recursos suficientes, por lo que el reto será, actualizar el programa de capacitación, para mejorar la calidad del personal directivo y de apoyo a la educación con cursos de capacitación y desarrollo.

Temas transversales.

Los principales problemas y retos que enfrenta este Tecnológico para desarrollar y consolidar su infraestructura son los siguientes:

En el 2006 el Tecnológico no actualizó el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo, debido principalmente a la falta de difusión de la guía para la integración de dicho documentos, por lo que el reto será elaborar PIID.

En el 2006, el Tecnológico no contó con un Diagnóstico de su Infraestructura Educativa, debido principalmente a la problemática de falta de presupuesto para el capítulo 5000 y 6000, por lo que el reto será elaborar un Diagnóstico de la Infraestructura educativa del Tecnológico, con el apoyo de las academias.



PIID-TESOEM 2007-2012

Capítulo 2:

Alineación de los objetivos del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012

2.1. Objetivos estratégicos y específicos del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México.

Siendo congruente con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, a continuación se presentan los objetivos estratégicos y específicos del Tecnológico.

Objetivo Estratégico del Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Objetivo Específico del Tecnológico
1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.1.- Ampliar la matrícula en programas educativos acreditados por su calidad.
	1.2.- Incrementar el número de profesores de con posgrado.
	1.3.- Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos de licenciatura.
	1.4.- Incrementar el número de profesores de con reconocimiento del perfil deseable.
	1.5.- Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a las normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004.
2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.	2.1.- Incrementar la participación de los estudiantes en los programas oficiales de becas.
	2.2.- Ampliar la cobertura en la Licenciatura y el posgrado.
3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.	3.1.- Ampliar la Infraestructura en Cómputo e incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al proceso educativo.
4. Ofrecer educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y adquisiciones de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intelectual	4.1 Implementar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias.
	4.2. Incrementar el número de estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.
	4.3. Promover el desarrollo de competencias en una segunda lengua.
5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	5.1.- Conformar el Consejo de Vinculación en el Tecnológico.
	5.2.- Implementar el programa de seguimiento de egresados.

Objetivo Estratégico del Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Objetivo Específico del Tecnológico
6. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.	6.1.- Fomentar la participación del Tecnológico, en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.
	6.2.- Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.
	6.3.- Fortalecer la capacitación del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación.

2.2. Alineación de los objetivos del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México.

Como se muestra a continuación, los objetivos específicos del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del estado de México 2007-2012 se encuentran cabalmente alineados con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
1.1 Ampliar la matrícula en programas educativos acreditados por su calidad.	Objetivo 1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.16. Contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares.	1.16.3.
1.2 Incrementar el número de profesores con posgrado.	Objetivo 1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.14. Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento docente del personal académico.	1.14.1 y 1.14.2.

Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
1.3 Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos de licenciatura.	Objetivo 1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.15. Fomentar la operación de programas de apoyo y atención diferenciada a los estudiantes, para favorecer su formación integral y mejorar su permanencia, egreso y titulación oportuna.	1.15.1, 1.15.2, 1.15.3, 1.15.4 y 1.15.5.
1.4 Incrementar el número de profesores con reconocimiento del perfil deseable.	Objetivo 1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.14. Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento docente del personal académico.	1.14.1 y 1.14.5.
1.5 Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a la norma ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004.	Objetivo 1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.16. Contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares.	1.16.4 y 1.16.5.
	Objetivo 4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	4.8. Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional.	4.8.3.

Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
2.1. Incrementar la participación de los estudiantes en los programas oficiales de becas.	Objetivo 2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.	2.13. Impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género.	2.13.2 y 2.13.4.
	Objetivo 5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	5.11. Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.	5.11.5.
2.2. Ampliar la cobertura de la licenciatura posgrado.	Objetivo 2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.	2.12. Aumentar la cobertura de la educación superior y diversificar la oferta educativa.	2.12.2, 2.12.3 y 2.12.4.
		2.13. Impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género.	2.13.1 y 2.13.4.

Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
3.1 Ampliar la infraestructura de cómputo e incorporar el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al proceso educativo.	Objetivo 3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.	3.5. Fomentar el desarrollo y uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje, la operación de redes de conocimiento y el desarrollo de proyectos intra e interinstitucionales.	3.5.1, 3.5.2 y 3.5.3.
		3.6. Impulsar la educación abierta y a distancia con criterios y estándares de calidad e innovación permanentes, con especial énfasis en la atención de regiones y grupos que carecen de acceso a servicios escolarizados.	3.6.3.
4.1 Implementar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.	Objetivo 4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	4.8. Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional.	4.8.3.
		4.9. Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.	4.9.2 y 4.9.4.

Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
4.1. 4.1. Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuvan a su formación integral	Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuvan a su formación integral.	Objetivo 4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural	4.7.1, 4.7.3, 4.7.4 y 4.7.5.
		4.9. Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.	4.9.2, 4.9.3 y 4.9.4.
	Objetivo 5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral	5.13. Ampliar las capacidades del personal académico de las instituciones de educación superior para impulsar la generación y aplicación innovadora de conocimientos.	5.13.1.

Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
4.2 Promover el desarrollo de competencias en una segunda lengua	Objetivo 4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural	4.9. Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.	4.9.1.
5.1. Conformar el Consejo de Vinculación.	Objetivo 4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	4.8. Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional.	4.8.1, 4.8.3 y 4.8.4.
	Objetivo 5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral	5.11. Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.	5.11.1, 5.11.2, 5.11.3, 5.11.4, 5.11.6, 5.11.8 y 5.11.10.

Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
5.2 Promover que los profesores ingresen al Sistema Nacional de Investigadores.	Objetivo 5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral	5.13. Ampliar las capacidades del personal académico de las instituciones de educación superior para impulsar la generación y aplicación innovadora de conocimientos	5.13.3.
5.3 Fortalecer el Programa de Seguimiento de Egresados	Objetivo 5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral	5.11. Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.	5.11.2.
5.4 Promover el registro de la propiedad intelectual.	Objetivo 5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral	5.11. Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.	5.11.9, 5.11.10 y 5.11.11.
5.5 Promover la adquisición de un modelo de incubadoras de empresas.	Objetivo 5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral	5.11. Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.	5.11.9, 5.11.10 y 5.11.11.

Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
5.6 Fortalecer la vinculación a través del servicio social.	Objetivo 4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	4.9. Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.	4.9.3 y 4.9.5.
	Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	5.12. Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con la sociedad, a través del servicio social.	5.12.1, 5.12.3 y 5.12.4.
6.1 Fomentar la participación institucional en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.	Objetivo 6. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones,	6.13. Fortalecer los mecanismos e instancias de planeación y coordinación de la educación superior.	6.13.1 y 6.13.2.
	corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.	6.16. Conformar un nuevo modelo de financiamiento de la educación superior con esquemas de asignación objetivos y transparentes.	6.19.1, 6.19.2, 6.19.3, 6.19.4 y 6.19.5.

Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
6.2 Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.	Objetivo 6. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.	6.13. Fortalecer los mecanismos e instancias de planeación y coordinación de la educación superior.	6.13.1 y 6.13.8.
		6.16. Conformar un nuevo modelo de financiamiento de la educación superior con esquemas de asignación objetivos y transparentes.	6.16.3, 6.16.4, 6.16.5, 6.16.8 y 6.16.10.
6.3 Fortalecer la capacitación del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación.	Objetivo 6. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.	6.17. Atender los problemas estructurales de las instituciones de educación superior.	5-9-2.



PIID-TESOEM 2007-2012

Capítulo 3:

Objetivos, metas, estrategias y líneas de acción

3.1. Objetivo estratégico 1: Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo regional.

Objetivo específico 1.1. Ampliar la matrícula en programas educativos acreditados por su calidad.

Meta 1.1.1. Para el 2012, se contará con el 100% de los estudiantes en programas educativos de licenciatura acreditados por su calidad.

Estrategia 1.1.1.1. Lograr la acreditación de las carreras para contribuir a la excelencia académica del Tecnológico.

Líneas de acción:

- Impulsar la integración de las carpetas de autoevaluación de la totalidad de los programas académicos acreditables.
- Realizar una autoevaluación de los programas acreditables para establecer fortalezas y debilidades.
- Gestionar la visita de los organismos acreditadores.
- Dar atención y seguimiento a las observaciones y recomendaciones a los programas evaluados.
- Establecer las estrategias para cumplir con los requerimientos mínimos y complementarios de los organismos acreditadores.
- Reforzar los mecanismos institucionales que permitan consolidar el equipamiento de laboratorios e infraestructura del plantel.
- Promover que los docentes participen como evaluadores en los organismos acreditadores y comités interinstitucionales.

Estrategia 1.1.1.2. Mantener la acreditación de las carreras para contribuir a la excelencia académica del Tecnológico.

Líneas de acción:

- Dar seguimiento a los indicadores aprobados por los organismos acreditadores a través de reuniones periódicas de academia.
- Cumplir con las observaciones señaladas por los organismos acreditadores.
- Participar en los congresos nacionales de acreditación de programas académicos.

Objetivo específico 1.2. Incrementar el número de profesores con posgrado.

Meta 1.2.1 Lograr al 2012 que el 50% de los profesores cuenten con estudios de posgrado.

Estrategia 1.2.1.1. Promover el acceso de los profesores a recursos para realizar estudios de posgrado y la obtención del grado.

Líneas de acción:

- Elaborar un diagnóstico a la plata docente para detectar candidatos a realizar estudios de posgrado.
- Gestionar recursos para la realización de estudios de posgrado y obtención del grado.
- Privilegiar la contratación de profesores con grado de maestría o doctorado.

Estrategia 1.2.1.2. Promover ante la Dirección General de Educación Superior Tecnológica el otorgamiento de plazas de profesores de tiempo completo.

Líneas de acción:

- Elaborar y presentar diagnóstico de necesidades de plazas de profesor tiempo completo de acuerdo al plan de desarrollo institucional.
- Gestionar y dar seguimiento a las solicitudes de plazas de profesor tiempo completo.

Objetivo específico 1.3. Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos en licenciatura.

Meta 1.3.1. Alcanzar en el 2012, una eficiencia terminal (índice de egreso) del 70% en los programas educativos de licenciatura.

Estrategia 1.3.1.1. Promover el egreso oportuno de los estudiantes.

Líneas de acción:

- Establecer un programa de formación de tutores.
- Gestionar el otorgamiento de becas a los estudiantes.
- Establecer programas extracurriculares de apoyo académico y atención diferenciada a los estudiantes.
- Monitorear permanentemente los índices de deserción y reprobación, para implementar acciones correctivas.
- Acondicionar los espacios para la atención a los tutorados.

Objetivo específico 1.4. Incrementar el número de profesores con reconocimiento del perfil deseable.

Meta 1.4.1. Para el 2012, contar con el 50% los profesores con reconocimiento del perfil deseable.

Estrategia 1.4.1.1. Fomentar la participación del profesorado en la docencia la investigación la vinculación y la gestión académica.

Líneas de acción:

- Realizar un diagnóstico del profesorado con el perfil deseable.
- Definir las líneas de investigación pertinentes al entorno regional.
- Privilegiar la contratación de profesores con grado de maestría o doctorado.

Estrategia 1.4.1.2. Impulsar la participación de los profesores en el programa de formación docentes y actualización profesional.

Líneas de acción:

- Realizar un diagnóstico de necesidades de formación docente.
- Implementar el programa de formación docente y actualización profesional con enfoque a competencias.
- Impulsar cursos internos intersemestrales de formación profesional y actualización docente.
- Fomentar la participación de docentes en cursos externos de formación profesional y actualización docente.
- Gestionar apoyos económicos para la formación profesional y actualización de los docentes y administrativos.

Estrategia 1.4.1.3. Establecer colaboraciones con otras Instituciones de Educación Superior y/o el Sector Industrial para el desarrollo de investigaciones.

Líneas de acción:

- Formalizar las colaboraciones con Instituciones/Industrias a través de firmas de acuerdo de colaboración.
- Integrar redes de investigación con las Instituciones para el desarrollo de investigaciones conjuntas.
- Difundir en las academias, los proyectos de investigación que se están desarrollando, con la finalidad de que se incorporen a estos como colaboradores los profesores de esta área con posgrado y como consecuencia los alumnos.
- Fomentar la participación en docencia, de los profesores con posgrado, en las asignaturas de investigación, para posibilitar la formación de recursos humanos.

Estrategia 1.4.1.4. Promover que los profesores que realizan trabajo en conjunto, participen en la convocatoria de registros y reconocimiento de cuerpos académicos.

Líneas de acción:

- Difundir la convocatoria de registro de cuerpos académicos que emite PROMEP.
- Gestionar la aplicación de los cuerpos académicos en la convocatoria de reconocimiento que emite PROMEP.
- Solicitar ante organismos internos y externos los recursos para apoyar en la generación y desarrollo de productos científicos.
- Difundir y aplicar en la convocatoria, los apoyos para la consolidación de los cuerpos académicos que emite PROMEP.

Estrategia 1.4.1.5. Gestionar el otorgamiento de recursos vía anteproyecto de inversión para mejorar el equipamiento de los laboratorios.

Líneas de acción

- Presentar el diagnóstico de necesidades de los laboratorios.
- Dar seguimiento a la solicitud de recursos para la adaptación de los laboratorios.

Objetivo específico 1.5. Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a las normas ISO 9001:2008 y 14001:2004.

Meta 1.5.1.- Para el 2012, el Tecnológico certificará su proceso educativo, conforme a la norma ISO 9001:2008 y su certificación en la Norma ISO 14001:2004.

Estrategia 1.5.1.1. Mejorar el desempeño de los procesos, conforme a la norma ISO 9001:2008 o su equivalente.

Líneas de acción:

- Fortalecer los programas de capacitación, para acrecentar la cultura de la mejora continua.
- Incluir en los eventos de inducción acerca del tema de calidad, al personal y alumnos.
- Certificar en gestión de la calidad a un número mayor de auditores internos.
- Continuar el proceso de certificación de auditores de gestión de la calidad.
- Fortalecer el programa de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.

Estrategia 1.5.1.2. Impulsar la certificación del Tecnológico conforme a la norma de Gestión Ambiental ISO 14001:2004, para refrendar el compromiso a favor del desarrollo sustentable de la región.

Líneas de acción:

- Implementar programas para arraigar la cultura del cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable del entorno.
- Iniciar el proceso de certificación bajo la norma ISO 14001:2004.
- Formar auditores internos y auditores líderes en la norma ISO 14001:2004.

Estrategia 1.5.1.3 Impulsar la participación del Tecnológico en los premios de calidad, innovación y tecnología, en el ámbito estatal y nacional.

Líneas de acción:

- Participar en las diferentes convocatorias relacionadas con la temática de la calidad, innovación y tecnología.
- Organizar talleres para informar los lineamientos para la integración de reportes y demás documentación para la participación en los eventos.
- Promover la utilización de herramientas tecnológicas relacionadas con los modelos y sistemas de calidad.

3.2. Objetivo estratégico 2: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Objetivo específico 2.1. Incrementar la participación de los estudiantes del Tecnológico, en los programas oficiales de becas.

Meta 2.1.1. Lograr al 2012. Incrementar del 32.39% al 54.40% los estudiantes del Tecnológico, que son apoyados en el PRONABES.

Estrategia 2.1.1.1. Promover la participación de los estudiantes en el PRONABES.

Líneas de acción:

- Difundir entre la comunidad estudiantil la convocatoria de participación al PRONABES.
- Facilitar a los estudiantes los insumos necesarios para participar en la convocatoria del PRONABES.
- Asesorar a los estudiantes que lo requieran en la tramitación del proceso.
- Participar activamente dentro de los comités estatales del PRONABES.

Objetivo específico 2.2. Ampliar la cobertura en la licenciatura y posgrado.

Meta 2.2.1.- Lograr para el 2012, una matrícula de 2,100 estudiantes de licenciatura.

Estrategia 2.2.1.1. Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica y diversificar la oferta educativa.

Líneas de acción:

- Ampliar y diversificar la oferta educativa.
- Realizar estudios de pertinencia para identificar las necesidades profesionales del entorno.
- Ofertar especialidades de los programas educativos acorde a las necesidades del entorno.

Estrategia 2.2.1.2. Impulsar el máximo aprovechamiento de la infraestructura del Tecnológico.

Líneas de acción:

- Analizar los horarios de atención de los estudiantes para optimizar la capacidad e instalaciones de manera eficiente.
- Implementar un programa de mantenimiento, conservación y adecuación de aulas.

Estrategia 2.2.1.3. Consolidar el equipo de los laboratorios y talleres del Tecnológico.

Líneas de acción:

- Actualizar la practica de los laboratorios acorde con los programas de estudio.
- Gestionar recursos para la construcción, rehabilitación y reequipamiento de laboratorios y talleres, derivadas de la actualización tecnológica.
- Establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de los talleres y laboratorios.

Meta 2.2.4. Lograr al 2012, contar con 2 ofertas educativas de maestría.

Estrategia 2.2.2. Difundir la oferta de los programas de posgrado.

Líneas de acción:

- Ampliar y diversificar la oferta educativa.
- Realizar estudios de pertinencia para identificar las necesidades profesionales del entorno.
- Ofertar maestrías acorde a las necesidades del entorno.
- Difundir los programas de posgrado a través de la página web del Tecnológico.
- Difundir las convocatorias y programas internos y externos para apoyar a los estudiantes a realizar estudios de posgrado.

3.3. Objetivo estratégico 3: Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Objetivo específico 3.1. Ampliar la infraestructura en cómputo e incorporar el uso de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) al proceso educativo.

Meta 3.1.1.- Lograr para el 2012, se tengan el 100% computadoras conectadas en internet en biblioteca.

Estrategia 3.1.1.1. Garantizar el servicio de internet en la biblioteca.

Líneas de acción:

- Asignar el equipo de cómputo y ancho de banda necesario en el centro de información.
- Establecer un programa de compras de equipo de cómputo con características de vanguardia.
- Definir políticas de asignación de equipo con prioridad en los alumnos.

Meta 3.1.2. Para el 2012, incrementar la infraestructura en cómputo para lograr un indicador de 10 estudiantes por computadora.

Estrategia 3.1.2.1. Promover que estudiantes y profesores hagan uso de la infraestructura en cómputo y de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's).

Líneas de acción:

- Actualizar y capacitar a los profesores en el diseño de materiales y en el uso de medios de apoyo didáctico por medio de las TIC's.
- Utilizar la infraestructura en cómputo y las TIC's en el proceso educativo.
- Gestionar recursos para la adquisición de cómputo y de telecomunicaciones.
- Desarrollar software educativo y tecnológico en apoyo a las asignaturas, para fortalecer la construcción del conocimiento.
- Desarrollar o adquirir simuladores educativos para enriquecer las practicas de laboratorios y talleres.
- Propiciar la utilización de espacios virtuales para favorecer la comunicación entre docentes y estudiantes por medio de las TIC's.
- Realizar un diagnóstico detallado de la información, estado que guarda y uso de equipo de cómputo y telecomunicaciones del Tecnológico.

3.4. Objetivo estratégico 4: Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Objetivo específico 4.1. Implementar los programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.

Meta 4.1.1. Lograr que en el 2012, el 100% de los programas educativos de licenciatura se orienten al desarrollo de competencias profesionales.

Estrategia 4.1.1.1. Actualizar los programas educativos para el diseño e innovación curricular bajo el enfoque del desarrollo de competencias profesionales.

Líneas de acción:

- Definir las competencias profesionales requeridas en el perfil de egreso para los planes de estudio que se ofertan.
- Establecer criterios para la compatibilidad, competitividad y comparabilidad de los programas educativa.
- Implementar un programa de capacitación docente del modelo educativo con enfoque a competencias.

Objetivo específico 4.2. Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.

Meta 4.2.1. Para el 2012, lograr que el 60% de los estudiantes participen en actividades culturales y deportivas.

Estrategia 4.2.1.1. Impulsar las actividades deportivas y culturales.

Líneas de acción:

- Organizar eventos con la participación de los estudiantes en las actividades culturales y deportivas.
- Difundir las convocatorias para la formación de grupos culturales y deportivos.
- Organizar torneos internos en las diferentes disciplinas deportivas para fomentar la competitividad y la salud física y mental.
- Fomentar la participación de la comunidad en los diversos eventos culturales.

Meta 4.2.2. Para el 2012, incrementar del 6.6% al 23.93% los estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.

Estrategia 4.2.2.1. Fomentar la participación de la planta académica y estudiantil en los eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.

Líneas de acción:

- Difundir entre la comunidad tecnológica, en tiempo y forma, las convocatorias y reglamentos de los eventos académicos anteriormente mencionados.
- Motivar al alumno para que desarrolle proyectos que participen en los eventos académicos a través de los talleres de investigación.

Estrategia 4.2.2.2. Gestionar recursos que permitan dar continuidad a proyectos que participen en los eventos locales, regionales y nacionales: de creatividad, emprendedores, ciencias básicas, ciencia y tecnología.

Líneas de acción:

- Programar en el Plan de Trabajo Anual y en el Anteproyecto del Programa Operativo Anual los recursos necesarios para apoyar proyectos relacionados a eventos académicos.
- Gestionar ante organismos externos recursos para el desarrollo de proyectos relacionados a eventos académicos.

Estrategia 4.2.2.3. Fortalecer el aprendizaje del estudio de una segunda lengua entre los estudiantes y los docentes

Líneas de acción:

- Gestionar el equipamiento de un centro de autoacceso para mejorar la calidad en el servicio.

- Gestionar la capacitación para mejorar el desempeño de los docentes en el centro de idiomas.

Estrategia 4.2.2.4. Difundir y promover entre los estudiantes y los docentes el estudio de la segunda lengua.

Líneas de acción:

- Realizar una campaña publicitaria de los servicios que ofrece el centro de idiomas entre la comunidad tecnológica.
- Solicitar a las áreas académicas su apoyo para la promoción del estudio de una segunda lengua.

Estrategia 4.2.2.5. Concientizar a los alumnos y docentes para el estudio de una segunda lengua.

Líneas de acción:

- Difundir entre los alumnos y docentes el uso y comprensión de una segunda lengua.
- Publicar información de interés en otro idioma para la comunidad tecnológica.

Estrategia 4.2.2.6. Asegurar que el centro de idiomas cuente con el equipo de vanguardia.

Líneas de acción:

- Analizar los equipos y materiales de vanguardia para prestar un servicio de calidad.
- Gestionar los recursos necesarios para el equipamiento de vanguardia del centro de idiomas.
- Objetivo específico 4.3. Fortalecer la vinculación a través del servicio social.

Meta 4.3.1.- Para el 2012, lograr que el 64.5% de los estudiantes realicen su servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.

Estrategia 4.3.1.1. Lograr la participación de las áreas académicas en la difusión del servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.

Líneas de acción:

- Informar a las áreas académicas la importancia de la realización del servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.
- Difundir a través de los docentes la importancia de la realización del servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.

Estrategia 4.3.1.2. Difundir la realización del servicio social entre los estudiantes antes del término de sus estudios.

Líneas de acción:

- Promover campañas para que los alumnos realicen su servicio social al momento de cumplir el 70% de créditos.
- Informar y orientar a los alumnos de los diferentes programas donde pueden realizar su servicio social.

Estrategia 4.3.1.3. Asegurar la realización del servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.

Líneas de acción:

- Concientizar a los alumnos sobre la importancia de realizar el servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.
- Informar a los alumnos en las pláticas del servicio social la participación en programas de interés público y desarrollo comunitario.

Estrategia 4.3.1.4. Fomentar la realización oportuna del servicio en programas de interés público y desarrollo comunitario.

Líneas de acción:

- Establecer un mecanismo para que los candidatos a realizar el servicio social sean informados oportunamente.
- Difundir la lista de candidatos a realizar el servicio social, en puntos estratégicos del Instituto.

3.5. Objetivo estratégico 5: Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Objetivo específico 5.1. Conformar el Consejo de Vinculación en el Tecnológico.

Meta 5.1.1. Para el 2012, el Tecnológico habrá conformado su Consejo de Vinculación.

Estrategia 5.1.1.1. Dar seguimiento a la operación del consejo de vinculación del Tecnológico.

Líneas de acción:

Crear y fortalecer el consejo de vinculación del Tecnológico.
Implementar los lineamientos para la conformación y operación del consejo de vinculación.
Establecer mecanismos de seguimiento de la operación del consejo de vinculación.

Objetivo específico 5.2. Implementar el programa de seguimiento de egresados.

Meta 5.2.1. A partir del 2012, se operará el procedimiento para dar seguimiento a los egresados.

Estrategia 5.2.1.1. Difundir entre los estudiantes y egresados del tecnológico el programa de seguimiento de egresados.

Líneas de acción:

- Promover el programa entre los alumnos y egresados.
- Establecer una campaña publicitaria para captar a los egresados de generaciones anteriores.
- Establecer un enlace a través del portal del Tecnológico con egresados.
- Conocer las necesidades académicas de los egresados
- Retroalimentar a las áreas académicas sobre las necesidades de los egresados.

Objetivo específico 5.3. Adquirir un modelo de incubación de empresas.

Meta 5.3.1. Para el 2012, contar con un modelo de incubadoras de empresa.

Estrategia 5.3.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura emprendedora, mediante la incubación de empresa.

Líneas de acción:

- Difundir el programa de egresados en los sectores productivos y de servicios.
- Detectar y atender las necesidades de los diversos sectores.

3.6. Objetivo estratégico 6: Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Objetivo específico 6.1. Fomentar la participación del Tecnológico en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.

Meta 6.1.1.-Participarán en la integración de su Programa de Fortalecimiento Institucional.

Estrategia 6.1.1.1. Promover la participación en los concursos de Programas Integrarles de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.

Líneas de acción:

- Difundir entre la comunidad, los mecanismos de participación y las reglas de operación del Programa de

Fortalecimiento Institucional.

- Realizar talleres de planeación para la integración de los proyectos de apoyo a la calidad.
- Integrar por carrera los proyectos de infraestructura y equipamiento.
- Integrar la presentación del PIFIT.

Objetivo específico 6.2. Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.

Meta 6.2.1. El Tecnológico mejorara la presentación de su informe de rendición de cuentas.

Estrategia 6.2.2.1. Agilizar los procesos para la integración de los documentos de la cuenta pública para eficientar su elaboración.

Líneas de acción:

- Integrara en tiempo y forma los documentos de gestión de recursos ante las instancias correspondientes.
- Integrara la cuenta pública en tiempo y forma.

Objetivo específico 6.3. Fortalecer la capacitación del personal directivo y administrativo.

Meta 6.3.1. Lograr al 2012, que el 100% de los directivos y administrativo, participen en cursos de capacitación y desarrollo.

Estrategia 6.3.1.1. Elaborar un programa de capacitación y desarrollo mediante difusión de los cursos y diplomados a impartir.

Líneas de acción:

- Desarrollar y aplicar Programa Integral de Formación de Directivos y Administrativo basado en competencias.
- Realizar actividades de integración del personal del Tecnológico para propiciar su desarrollo personal y humano.

Meta 6.3.2. Participar en el programa de ciencia y tecnología que promueve el COMECyT, en el Estado de México.

Estrategia 6.3.2.1 Participar en la Semana de Ciencia y Tecnología que organiza el COMECyT, cada año.

Líneas de acción:

Gestionar la participación del Tecnológico, en la Semana de Ciencia y Tecnología.

Participar en las reuniones que organiza el COMECyT, para la organización de la Semana de Ciencia y Tecnología.

Estrategia 6.3.2.2 Realizar la Semana de Ciencia y Tecnología.

Líneas de acción:

- Realizar reuniones de organización.
- Generar el programa de actividades.
- Difundir en el sector social y en escuelas de medio superior, la Semana de Ciencia y Tecnología.

Temas transversales.

Meta: I.1 En el 2012, el Tecnológico actualizara el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.

Estrategia 1.1.1.- Impulsar el desarrollo y consolidación del Tecnológico.

Líneas de acción:

- Realizar talleres de planeación democrática.
- Realizar un estudio de crecimiento natural de matrícula.
- Realizar análisis de necesidades de espacios académicos y deportivos existentes y nuevas necesidades.

Estrategia 1.1.2. Promover la realización de diagnósticos del estado de la infraestructura física.

Líneas de acción:

- Elaborar un diagnóstico del estado físico que guardan las instalaciones del Tecnológico.
- Integrar el programa de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de las instalaciones.
- Integrar un diagnóstico de necesidades de equipamiento.
- Integrar un diagnostico de necesidades de espacios físicos.

Meta I.2: Impulsar la adecuación y actualización del marco jurídico del Tecnológico.

Estrategia 1.1.2. Actualizar el marco jurídico del Tecnológico.

Líneas de acción:

- Realizar un diagnostico de la situación que guarda la reglamentación del Tecnológico.
- Actualizar el decreto.
- Actualizar el reglamento interior.
- Actualizar el manual de organización.
- Actualizar el manual de procedimientos.
- Revisar los reglamentos.

Conclusiones.

El Tecnológico, como parte de la educación pública del estado de México asume su compromiso de colaborar en la transformación por la calidad, participando en la creación de una política educativa de estado plural, participativa e incluyente.

En el proceso de consolidación del Tecnológico se requiere construir esquemas de colaboración entre los tecnológicos y las demás instituciones de educación superior, que contemplen mecanismos para la movilidad, el intercambio académico, la formación y superación del profesorado y la realización de proyectos en conjunto de investigación y e innovación tecnológica.

Se establece, como prioridad, la formación de alianzas estratégicas con instituciones educativas y de investigación para participar de manera activa, organizada y responsable, en el espacio común de la educación superior, para que las redes de colaboración establecidas se proyecten más allá de las fronteras locales, regionales y estatales, para suscribir en el contexto estatal y nacional del sistema educativo.

El compromiso con el bienestar y la dignidad de los estudiantes surge a partir de la convicción de que la construcción de la ciudadanía y de la calidad profesional, inicia desde la temprana edad y que una nación que tiene puesta su mirada en el desarrollo debe, necesariamente, invertir todos los recursos disponibles para fortalecer la formación integral de la juventud, quienes se constituirán en los protagonistas principales en la construcción de un futuro económico, social y político y promisorio por todos los mexicanos.

La ampliación de la cobertura implica, también el incremento del número de estudiantes atendidos en programas acreditados por su buena calidad, por lo que se asume el compromiso de impulsar, de manera decidida y constante, la consolidación del TESOEM.

Aunado a ello, se ofertarán nuevas opciones educativas como respuesta a las demandas regionales y locales de educación superior tecnológica en virtud del grado de desarrollo científico y tecnológico, así como, de los grandes desafíos que afronta la humanidad en cuanto a alimentación, salud y preservación del medio ambiente.

La habilitación del profesorado con el perfil deseable continuará siendo una línea de acción fundamental que contribuirá a la integración de cuerpos académicos consolidados y redes de investigadores con otras instituciones de educación superior y centros de investigación.

La construcción de una agenda educativa, a partir del proceso de vinculación, será un área de especial interés que permitirá, además de diversos escenarios para la realización de las residencias profesionales de los estudiantes, la generación de proyectos de inversión, la creación de empresas y una estrecha colaboración con el sector productivo en ámbitos tales como la consultoría, la capacitación, el desarrollo de proyectos de innovación y prototipos orientados al soporte tecnológico de la industria. En una palabra, que la educación tecnológica sea pertinente.

De esta manera el tecnológico afrontará el futuro con una visión de vanguardia en el desarrollo del conocimiento y en la formación de ingenieros pertenecientes a una nueva era en el proceso de evolución de la humanidad.

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del
Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México

